



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 1 de 15 ACTA No. 036

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 13 DE DICIEMBRE DE 2012 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**ASISTENCIA A LA SESIÓN No. 036 DEL CONSEJO DE FACULTAD
13 DE DICIEMBRE DE 2012**

CONSEJEROS	CONFIRMACIÓN ASISTENCIA
LIZ FARLEIDY VILLARRAGA FLÓREZ Presidenta	ASISTIÓ
JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA Coordinador Unidad de Extensión	ASISTIÓ
JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA Coordinador Unidad de Investigación	ASISTIÓ
MARÍA DEL CARMEN QUESADA GONZÁLEZ Representante Proyectos Curriculares de Postgrado Coordinadora Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	ASISTIÓ
EDITH ALAYÓN CASTRO Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Suplente)	ASISTIÓ
FAVIO LÓPEZ BOTIA Representante de los Coordinadores de Pregrado Coordinador Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal	ASISTIÓ
FEDERICO ALONSO MORENO CASTAÑO Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal)	ASISTIÓ
CRISTHIAN DARÍO ROJAS LASSO Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente)	ASISTIÓ

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
Secretaría Académica _____



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 2 de 15 ACTA No. 036

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 13 DE DICIEMBRE DE 2012 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN ACTA No. 033 Y ACTA No. 034 DE 2012
3. INFORME DE LA DECANA
4. CASOS DE ESTUDIANTES
5. CASOS DE FACULTAD
6. CASOS PROFESORES
7. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica el quórum estableciendo que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.
2. **APROBACIÓN ACTA No. 033 Y ACTA No. 034 DE 2012.** Se **APRUEBA** las Actas No. 033 y 034 de 2012, con pequeñas modificaciones.
3. **INFORME DE LA DECANA**
 - 3.1 **VISITA DE PARES ACADÉMICOS PARA RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN VÍAS URBANAS, TRÁNSITO Y TRANSPORTE.** Los días 19, 20, 21 de Diciembre hay visita de pares académicos de dicha Especialización, se encuentra pendiente la agenda de visita.
 - 3.2 **VISITA DE PARES ACADÉMICOS DEL PROYECTO CURRICULAR DE ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA.** El Ministerio de Educación Nacional confirmó visita para los días 19, 20 y 21 de Diciembre de 2012. El Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, docente LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES y el Consejo Curricular de Administración Deportiva le solicitaron al MEN la visita para otra fecha, porque para la misma no hay estudiantes y es muy difícil que asistan los egresados.
 - 3.3 **CURSO RUIDO Y CALIDAD DEL AIRE.** El día 20 de Diciembre de 2012 se va a dictar este curso, en el horario de 8:00 A.M. a 12:00 M., para ocho (8) docentes.
4. **CASOS DE ESTUDIANTES**
 - 4.1 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan Retiro Definitivo de la Universidad, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
LIZETH VANESSA PASCUAS DURAN	20111032025	Ingeniería Topográfica	APROBADO
MARÍA ALEJANDRA VARÓN BENÍTEZ	20102185067	Administración Ambiental	APROBADO
VANESSA MILENA IGUARÍN	20122185030	Administración Ambiental	APROBADO



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 3 de 15 ACTA No. 036

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 13 DE DICIEMBRE DE 2012 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ARIAS			
YAIR RODRÍGUEZ ACOSTA	20102031031	Tecnología en Topografía	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Definitivo de los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.2 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan retiro voluntario (Cancelación de semestre) 2012 – II.

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
ADRIANA BUITRAGO PÁEZ	20032186011	Administración Ambiental	APROBADO
ÁNGELA FERNANDA CHAPARRO CASTRO	20112081076	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	APROBADO
YESICA ANDREA PUENTES AMAYA	20122085059	Tecnología en Saneamiento Ambiental	PENDIENTE POR DEFINIR
ANGIE CONSUELO LÓPEZ NUÑEZ	20112085071	Tecnología en Saneamiento Ambiental	NEGADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el retiro voluntario (Cancelación de semestre) 2012 –III a los estudiantes BUITRAGO PÁEZ y CHAPARRO CASTRO porque sus solicitudes se encuentran plenamente justificadas. El Consejo de Facultad **DETERMINA** que se debe esperar cómo evoluciona la salud de la estudiante PUENTES AMAYA; por el momento la Coordinadora del Proyecto Curricular de Saneamiento Ambiental debe esperar que la estudiante presente sus exámenes finales a comienzo del semestre 2013-I ya que en el momento cuenta con incapacidad médica, sino se recupera el Consejo de Facultad **DETERMINA** cancelar el semestre 2012-III, a la estudiante en mención. El Consejo de Facultad **NIEGA** el retiro voluntario (Cancelación de semestre) 2012 – II a la estudiante LÓPEZ NUÑEZ por extemporaneidad y por no presentar justificación de fuerza mayor. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.3 Los ocho (8) estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, solicitan la cancelación de la asignatura Juegos Gerenciales, la cual es dictada por la docente ROSA MARGARITA PEÑA TRIANA, docente de vinculación especial, así:

NOMBRES	CÓDIGO
JEFERSON ANDRES GAMBOA ORTIZ	20062004003
JOSE EDUARDO ARDILA TOLEDO	20081001015
JOHN ALEXANDER VARGAS BARRETO	20072004005
WILMER BARRERA GOMEZ	20071004028
JOHN ALBERTO LOZANO PIEDRAHITA	20052004036
OMAR ANDRES SARMIENTO ROJAS	20062001014
RENATA CATALINA RODRIGUEZ PINZON	20062004021
JOSE RAUL PEREZ RIVERA	20062004005

El Consejo de Facultad **NIEGA** la cancelación del espacio académico Juegos Gerenciales a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. El Consejo de



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 4 de 15 ACTA No. 036

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 13 DE DICIEMBRE DE 2012 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Facultad **DETERMINA** solicitar al Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Administración Deportiva cuales son las acciones adelantadas frente a la queja presentada por los estudiantes contra la docente MARGARITA PEÑA y además que se debe revisar el syllabus. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.4 El doctor LEONARDO ENRIQUE GÓMEZ PARIS, Secretario General, remite el oficio SG-1078-2012, con el cual remite el caso del estudiante JUAN CARLOS BRICEÑO CLAVIJO, código estudiantil 20101085005, del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, quien solicita la cancelación extemporánea de las asignaturas Calidad de Aguas y Manejo e Higiene. (Caso tratado en la sesión del 15 de Noviembre de 2012, Acta No. 032 de 2012).

El estudiante JUAN CARLOS BRICEÑO CLAVIJO, código estudiantil 20101085005, debido a la negativa de la solicitud de cancelación extemporánea de las asignaturas, solicita el Retiro Voluntario (Cancelación de semestre) 2012 – II.

La docente GLORIA STELLA ACOSTA PEÑALOZA, Coordinadora del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, mediante oficio TSA575-12 hace entrega de los informes de los docentes JORGE ALBERTO VALERO FANDIÑO y JAYERTH GUERRA RODRÍGUEZ del estado académico del estudiante JUAN CARLOS BRICEÑO CLAVIJO en el desarrollo de los espacios académicos de Hidrología y Calidad del Agua, respectivamente.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del semestre 2012-III al estudiante BRICEÑO CLAVIJO. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.5 Los señores que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan autorización para comprar el formulario de reintegro del periodo académico 2013 – I, extemporáneamente, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
MALKA PAOLA OROZCO AGUDELO	20081010058	Ingeniería Forestal	NEGADO
WILLIE ALEXANDER ROJAS VALENCIA	20102010043	Ingeniería Forestal	NEGADO
MARÍA CATALINA BECERRA LEAL	20081010002	Ingeniería Forestal	NEGADO
ÁNGEL GIOVANNI GÓMEZ SUÁREZ	20081485015	Tecnología en Saneamiento Ambiental	NEGADO
ORLANDO RODRÍGUEZ FUENTES	20081085055	Tecnología en Saneamiento Ambiental	NEGADO

El Consejo de Facultad **NIEGA** la compra de formulario de reintegro por extemporaneidad. El Consejo de Facultad **DETERMINA** que para los casos de OROZCO AGUDELO, ROJAS VALENCIA y BECERRA LEAL se les debe ACLARAR que la Circular del Consejo Académico de fecha 04 de Septiembre de 2007 DETERMINÓ "...Los Consejos de Facultad son órganos colegiados con capacidad decisoria en relación con sus respectivas Unidades Académicas...". La votación es de



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 5 de 15 ACTA No. 036

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 13 DE DICIEMBRE DE 2012 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

seis (6) votos por **APROBADO** contra un (1) voto por **NO APROBADO** del estudiante **FEDERICO ALONSO MORENO CASTAÑO**

4.6 La señora **SANDRA ANGÉLICA MORALES RODRÍGUEZ**, código estudiantil 9928547, del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, solicita la expedición del recibo de pago 2012 – III por valor del seguro.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la expedición del recibo de pago 2012-III, por el valor del seguro a la señora **MORALES RODRÍGUEZ**. La votación es de siete (7) votos por **APROBADO** contra cero (0) votos por **NO APROBADO**.

4.7 La docente **LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO**, Presidente del Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental, informa que el Consejo Curricular en su sesión del 27 de Noviembre de 2012, Acta No. 45 de 2012, se da por enterado de la solicitud de los estudiantes **JHON ALEXANDER GIRALDO VARGAS**, código estudiantil 20081180018 y **YEIMY LIZETH ZABALETA POLO**, código estudiantil 20081180078 y retoma la solicitud realizada por los estudiantes **SANDRA MARCELA AMAYA GÓMEZ**, código estudiantil 200711800002 y **DIEGO FABIÁN ESPITIA GÓMEZ**, código estudiantil 20062180012, quienes están interesados en realizar su trabajo de grado bajo la dirección de un docente externo a la Universidad y decidió solicitar aclaración sobre lo estipulado en el “Artículo 36, del Acuerdo 001 de 2011 de Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales” y la “determinación de las reglas mínimas para la presentación de trabajo de grado de la sesión de 26 de Abril de 2012, Acta No. 014.

El Consejo de Facultad se **RATIFICA** en el Acuerdo 001 de 2011 del Consejo de Facultad; sin embargo, de ser necesario se debe justificar las razones por las cuales un docente externo debe ser el Director de un trabajo de grado. La votación es de siete (7) votos por **APROBADO** contra cero (0) votos por **NO APROBADO**.

4.8 El estudiante **DANIEL ALFONSO BECERRA VARGAS**, código estudiantil 20091180007, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, solicita aval académico para llevar a cabo un proceso de movilidad bajo la modalidad de “semestre académico en el exterior” en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires (UBA) – Argentina, a través del convenio suscrito entre ambas instituciones, cuya duración es de seis (6) meses a partir del mes de Julio de 2013. Fue aprobado por el Consejo del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental Actas No. 041 y 045 de fecha 30 de Octubre y 27 de Noviembre de 2012.

El Consejo de Facultad da **AVAL ACADÉMICO** sin apoyo económico al estudiante **BECERRA VARGAS**, para el proceso de movilidad bajo la modalidad de “semestre académico en el exterior” en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires (UBA) – Argentina, a través del convenio suscrito entre ambas instituciones, cuya duración es de seis (6) meses a partir del mes de Julio de 2013. La votación es de siete (7) votos por **APROBADO** contra cero (0) votos por **NO APROBADO**.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 6 de 15 ACTA No. 036

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 13 DE DICIEMBRE DE 2012 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- 4.9 Los estudiantes CAMILO VILLA SACRISTAN, código estudiantil 20052010038 y VICTORIA ROMERO BUITRAGO, código estudiantil 20082010037 del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solicitan aval académico para el intercambio de movilidad académica de un (1) semestre que existe a través del Convenio de Cooperación académica suscrito entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad del Tolima. El Consejo de Carrera de Ingeniería Forestal mediante oficio CPC-141-12 avala la movilidad académica para la realización de estudios en la Universidad del Tolima tal como consta en el Acta No. 020-123 del 06 de Diciembre de 2012.

El Consejo de Facultad da **AVAL ACADÉMICO** sin apoyo económico a los estudiantes VILLA SACRISTAN y ROMERO BUITRAGO, para movilidad académica de un (1) semestre teniendo en cuenta que existe Convenio de Cooperación académica suscrito entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad del Tolima. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 4.10 La docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, Presidente del Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental, informa que el Consejo Curricular en su sesión del 05 de Diciembre de 2012, Acta No. 46 de 2012, decidió informar sobre la renuncia del estudiante FELIX ANDRÉS MILLAN CHAUX, como Representante Estudiantil al Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**. El Consejo de Facultad le **SOLICITA** a la Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental realizar una nueva convocatoria para la elección de Representante Estudiantil al Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 4.11 Los docentes ANTONIO JOSÉ GUZMÁN AVENDAÑO y JAIME ALBERTO MORENO GUTIÉRREZ, como segundos revisores del trabajo de grado titulado "FACTORES DE ÉXITO AMBIENTAL, TÉCNICO, ECONÓMICO Y ENÉRGICO DE LA PRODUCCIÓN DE ETANOL CELULÓSICO A PARTIR DE LOS RESIDUOS AGRÍCOLAS PROVENIENTES DEL CULTIVO DE ARROZ (*Oryza sativa*)", elaborado por los egresados XIOMARA BECERRA ALDANA, código estudiantil 20072185041 y JUAN DAVID RODRÍGUEZ CAÑÓN, código estudiantil 20072185027 del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, remiten sus conceptos de no otorgamiento de carácter Meritorio a la trabajo de grado en mención.

El Consejo de Facultad **NIEGA** el carácter de Meritorio al trabajo de grado titulado "FACTORES DE ÉXITO AMBIENTAL, TÉCNICO, ECONÓMICO Y ENÉRGICO DE LA PRODUCCIÓN DE ETANOL CELULÓSICO A PARTIR DE LOS RESIDUOS AGRÍCOLAS PROVENIENTES DEL CULTIVO DE ARROZ (*Oryza sativa*)", elaborado por los egresados XIOMARA BECERRA ALDANA, código estudiantil 20072185041 y JUAN DAVID RODRÍGUEZ CAÑÓN, código estudiantil 20072185027 del Proyecto



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 7 de 15 ACTA No. 036

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 13 DE DICIEMBRE DE 2012 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Curricular de Administración Ambiental, con base en los conceptos emitidos de los docentes GUZMÁN AVENDAÑO y MORENO GUTIÉRREZ. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5. CASOS DE FACULTAD

5.1 El ingeniero JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad, hace entrega del Informe de Gestión de Julio a Diciembre de 2012.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.2 Plan de Trabajo Coordinación de Egresados Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** agendar para la próxima sesión del mes de Enero de 2013 con la ingeniera MARINA MORENO, la presentación del documento en mención y además solicita que cada Proyecto Curricular **DESIGNE** un Profesor encargado del tema de Egresados. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.3 La doctora MARTHA BONILLA ESTÉVEZ, Coordinadora de Autoevaluación y Acreditación de la Universidad, remite copia de la Resolución No. 14959 del 19 de Noviembre de 2012, mediante la cual el Ministerio de Educación Nacional resuelve renovar por el término de cuatro (4) años la Acreditación de Alta Calidad al Programa de Ingeniería Topográfica

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** enviar un oficio de **FELICITACIÓN** al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica por la Renovación de Acreditación de Alta Calidad, por el término de cuatro (4) años. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.4 La docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, Presidente del Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental, informa que el Consejo Curricular en su sesión del 27 de Noviembre de 2012, Acta No. 45 de 2012 por unanimidad decidió solicitar al Consejo de Facultad la autorización para vincular un docente mediante Medio Tiempo Ocasional adicional al único con el que cuenta actualmente el Proyecto Curricular, teniendo en cuenta la situación presentada con el espacio académico Saneamiento Ambiental en los dos (2) últimos periodos académicos.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud teniendo en cuenta que el semestre anterior 2012-I, se vinculó una (1) docente de planta; para este semestre 2012-III se encuentra en proceso de selección un (1) docente de planta; como también los docentes ZAFRA y GUTIÉRREZ acaban de terminar sus estudios de Formación



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 8 de 15 ACTA No. 036

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 13 DE DICIEMBRE DE 2012 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Posgradual, por lo tanto deben reducir un TCO ó un MTO. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 5.5 La docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA426-12 remite la respuesta dada a la solicitud de la docente de Química Orgánica DAYSI MARGOTH BELTRÁN CEPEDA, frente a la decisión tomada por el Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental referente al caso de la monitora de Química Orgánica ROCÍO ESMERALDA MARTÍN CIFUENTES.

“De manera atenta me permito informarle que el Consejo de Carrera en su sesión del 27 de Noviembre de 2012, según Acta No. 45 de 2012 del Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental, el Consejo Curricular se da por **ENTERADO** del documento que el día 26 de Noviembre de 2012 usted radicó ante la Coordinación de Ingeniería Ambiental (un segundo de derecho de petición el cual hace referencia al legítimo derecho a la defensa y el buen nombre), y después de someter a consideración el Consejo Curricular le **ACLARA** que ha actuado bajo los lineamientos normativos de la Universidad y habiendo realizado una consulta con la abogada de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales doctora Sofía Lozano González, donde se aclaran las horas reglamentarias de las monitorías académicas, el honorable Consejo Curricular **RATIFICA** la decisión tomada por una unanimidad respecto al caso, según Acta No. 041 del 30 de Octubre de 2012.

Adicionalmente el Consejo Curricular **MANIFIESTA** que los soportes están adjuntos en la respuesta del derecho de petición presentado en la fecha 16 de Noviembre, al cual se dio respuesta el día 26 de Noviembre mediante oficio CCPIA-408-12 con 56 folios, haciendo referencia a todo lo actuado con la monitoria como usted lo solicitó y la respuesta entregada por la doctora Sofía Lozano González abogada de la Facultad”

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

- 5.6 El doctor JOSÉ JOAQUÍN PUERTO MARTÍNEZ, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control, remite copia del oficio 2012IE41502, con el cual le informa a la doctora NANCY A. MAYOR GUTIÉRREZ, Jefe de la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano, que la oficina de Planeación y Control en el mes de Febrero de 2012, adelantó unas visitas a todas las sedes de la Universidad para revisar el estado de la infraestructura física; de estas se determinaron las actividades de mantenimiento, donde se priorizó la intervención a la sede Calle 34; sin embargo, estas sugerencias no fueron atendidas oportunamente por la División de Recursos Físicos, lo que generó posteriormente inconformidad en la comunidad estudiantil de esta sede.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

- 5.7 El señor CARLOS ARTURO VÁSQUEZ MURCIA, identificado con cédula de ciudadanía 1.073.503.801 de Funza, solicita la revisión de su caso, ya que encuentra inconsistencias en la forma como perdió su condición de estudiante del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, según Acta No. 024 del 23 de Agosto de 2012.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 9 de 15 ACTA No. 036

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 13 DE DICIEMBRE DE 2012 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales en su sesión ordinaria del 13 de Diciembre de 2012, Acta No. 036, **RATIFICA** en la decisión tomada por este Cuerpo Colegiado en la sesión ordinaria, Acta No. 024 de fecha 23 de Agosto de 2012 de pérdida de calidad de estudiante, por los siguientes argumentos. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO:

1. Una vez revisado su histórico de notas, aparece que cursaría la Electiva I, código 102007, pero que el mismo sistema no lo dejó cursar porque tiene solamente el 59% del Plan de Estudios; por consiguiente el Acuerdo 027 de 1993 del Consejo Superior Universitario, artículo 22, dice: "Repitencia: El estudiante no puede cursar una misma asignatura más de tres (3) veces. El estudiante que haya cursado el setenta (70%) por ciento o más de su plan de estudios puede cursar hasta por cuarta vez la misma asignatura".
 2. La asignatura sobre la que Usted hace referencia que expresa "...si bien tiene en la estructura académica de mi pensum de estudio, no es un prerrequisito que me imposibilite cursar materias propias de mi carrera"; se le aclara que una electiva hace parte del plan de estudios, sea prerrequisito o no se toma como una asignatura más del pensum, del cual debe tener una nota mínima de tres cero (3.0).
 3. Con respecto a su rendimiento académico "...sin ser el mejor siempre se ha mantenido constante...", se le aclara que en su historial académico estuvo ocho (8) veces en prueba académica.
 4. En el punto donde pregunta "...por qué desde el periodo 2010-2 hasta el periodo 2012-I pude continuar cursando la carga académica sin ningún inconveniente y solo hasta el inicio del período académico 2012-2, me comunican de mi situación actual", porque el Consejo Superior Universitario ordenó hacer cumplir los Acuerdos por el cual se rigen los estudiantes; para su caso específico lo rige el Acuerdo 027 de 1993 del Consejo Superior Universitario y el Estatuto General de la Universidad, Acuerdo 03 de 1997 del Consejo Superior Universitario, define entre los principios de la Universidad "la función social de la educación implica, para quienes se benefician de ella, la obligación y la responsabilidad de servir a la sociedad. Por ende, quien acceda a la educación superior adquiere por este hecho, la responsabilidad de superarse, hacer el mejor uso de las oportunidades y recursos que le ofrece la Universidad Distrital, así como de actuar con sentido permanente de responsabilidad social".
- 5.8 Consolidado Proceso de Evaluación Docente 2012 – III a 06 de Diciembre de 2012.

Consolidado a fecha 06 de Diciembre de 2012

FACULTAD	PORCENTAJE
Medio Ambiente	69.47%
Ciencias	69.71%
Tecnológica	57.80%
Ingeniería	66.63%
Artes	72.57%



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 10 de 15 ACTA No. 036

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 13 DE DICIEMBRE DE 2012 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

TOTAL	66.02%
--------------	---------------

Consolidado a fecha 11 de Diciembre de 2012

FACULTAD	PORCENTAJE
Medio Ambiente	70.78%
Ciencias	71.27%
Tecnológica	59.41%
Ingeniería	68.46%
Artes	73.42%
TOTAL	67.58%

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

- 5.9 La docente RUTH MIRIAM MORENO AGUILAR, Coordinadora Especialización en Ambiente y Desarrollo Local de FAMARENA, mediante oficio EADL-170-12 solicita autorizar vincular cinco (5) aspirantes de formación avanzada en cada uno de los dos (2) grupos abiertos, puesto que en el proceso de admisión 2012-III se inscribieron diecisiete (17) estudiantes para acceder en esta modalidad de grado, a la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, los cuales además cuentan con muy buenos promedios.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la docente MORENO AGUILAR, debe seleccionar a los cinco (5) mejores estudiantes para la Formación Avanzada. La votación es de siete (7) votos por **APROBADO** contra cero (0) votos por **NO APROBADO**.

- 5.10 El docente WILSON JAIRO PINZÓN CASALLAS, Coordinador (e) del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad, hace entrega del Informe de Gestión del periodo académico 2012 - III.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

- 5.11 El ingeniero JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad, hace entrega del informe de Monitorias según visita a los Consejos Curriculares de Ingeniería Topográfica y Administración Deportiva.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

- 5.12 La ingeniera LIZ FARLEIDY VILLARRAGA FLÓREZ, Decana, remite copia del oficio DFAMARENA-2206-2012, donde informa lo siguiente:

“Como miembro de la comisión del Consejo Académico conformada según circular 013 para ejercer vigilancia, veeduría y acompañamiento a los procesos académicos y obras civiles de la sede calle 34 como de la sede Porvenir, del proyecto curricular de Administración Deportiva, me permitió informar sobre lo adelantado a la fecha:



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 11 de 15 ACTA No. 036

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 13 DE DICIEMBRE DE 2012 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

1. Luego de la reunión realizada el 14 de noviembre en el Auditorio Sabio Caldas con estudiantes y docentes del proyecto curricular, se programó reunión de socialización del documento de registro calificado el día 16 de noviembre a las 4:00 p.m. en el mismo auditorio.

A dicha reunión asistieron por parte de las Directivas de la Facultad la Decana (e) Dra. Rocío Cortés, el Coordinador de la Unidad de Investigaciones, Ing. Juan Pablo Rodríguez, el Coordinador de la Unidad de Extensión, Ing. Alejandro Murad y la Coordinadora del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad, la Ing. Niria Bonza Pérez; por parte de la Coordinación del proyecto curricular se realizó la socialización del documento con el grupo de docentes y estudiantes asistentes.

2. Se realizó Consejo de Facultad extraordinario, el día 22 de Noviembre, al cual fueron invitados los docentes de planta del proyecto curricular de Administración Deportiva, en el cual se plantearon algunas tareas respecto a procesos académicos y la solicitud de cambio de coordinador por parte de un grupo de profesores, frente a lo cual la Decanatura solicitó presentar una terna de candidatos con el objeto de definir un nuevo coordinador.

Del proceso de ternados, la Decanatura tomó la decisión de comisionar como nuevo coordinador al profesor John Edison Alvarado; a la fecha se viene adelantando el proceso de empalme, pendiente de expedición de resolución de nombramiento por acuerdo con el coordinador saliente y entrante.

Con respecto a los procesos académicos se acordó con el cuerpo docente realizar consejos curriculares ampliados, realizar la agenda de los seminarios permanentes para el próximo semestre y llevar a cabo el proceso de socialización del documento de registro calificado con los estudiantes del proyecto curricular.

3. Se convocó a reunión de la comisión del Consejo Académico con los representantes de planeación y recursos físicos para verificar lo adelantado por dichas dependencias frente el tema de obras de remodelación, dicha reunión se adelantó el 28 de Noviembre, con el acompañamiento de la oficina de Control Interno a través de la funcionaria Sonia Hincapie. (Se remite acta de la reunión)

En esta reunión se realizó la revisión y aprobación de los planos y se presentó por parte de planeación lo adelantado; no asistió representante de la Oficina de Recursos Físicos. Se definió un comité de traslado del cual hacen parte Oscar Gil de la Oficina de Planeación, Franky Castaño de la oficina de Recursos físicos, Alejandro Rojas asistente de Decanatura y Sandra Parra representante de la Red Udnnet.

4. Se llevó a cabo reunión de comité de traslado el día 3 de Diciembre, en el cual se acordaron las actividades a desarrollar, como: solicitar la baja de algunos elementos, trasladar los muebles y equipos a la sede Central mientras se adelantan las obras, entre otras. (se remite acta de la reunión)

5. Se convocó la comisión del Consejo Académico con representantes de la oficina de Planeación y recursos físicos para verificar lo adelantado al día 5 de Diciembre fecha de la reunión, con respecto al tema de infraestructura; luego la comisión se reunió con el Coordinador entrante profesor John Edison Alvarado para precisar los aspectos relacionados con procesos académicos. (se remite Acta borrador de la reunión).

De ésta reunión surge una gran preocupación por parte de la comisión, ya que de acuerdo al informe presentado por las Oficinas de planeación y Recursos Físicos es posible que las obras no estén listas a la primera semana de Febrero y que se requeriría tiempo adicional para culminar las obras en su totalidad; lo que retrasaría el inicio de las clases para el programa de Administración Deportiva. Adicionalmente, la visita de pares para renovación de registro calificado es posible que sea agendada para el mes de Febrero.

Por lo anterior, como miembro de la comisión de verificación de procesos académicos y obras de la calle 34, solicito su colaboración Señor Rector para que se comine a los funcionarios de las diferentes dependencias relacionadas con la contratación de las obras (Vicerrectoría Administrativa y Oficina Jurídica, entre otras) para que en el marco de la reglamentación de nuestra Universidad y de la Ley Colombiana, contribuyan agilizando dichos procesos; de tal forma, que se cumplan con los compromisos pactados con los estudiantes y profesores del proyecto curricular de Administración Deportiva en la reunión del 14 de Noviembre.

Señor Rector, es importante que junto con la oficina de Planeación y Vicerrectoría Administrativa, se tenga un plan de contingencia para el inicio de clases del proyecto curricular de Administración Deportiva en caso tal que las obras se retrasen y no culminen en la segunda semana de Febrero. Vale la pena reiterar tal cual como es conocido por la Oficina de Planeación, que en la sede vivero no se cuenta con los salones que requiere dicho proyecto curricular”.

El Consejo de Facultad se da por ENTERADO.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 12 de 15 ACTA No. 036

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 13 DE DICIEMBRE DE 2012 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- 5.13 El ingeniero ORLANDO RIAÑO MELO, adscrito al Proyecto Curricular de ingeniería Forestal, informa que no puede seguir con la designación para que conforme el Comité de Publicaciones de la Facultad, ya que actualmente adelanta estudios de Doctorado en Ingeniería y necesita tiempo para atender dicho compromiso, por lo anterior solicita se defina a otro profesor.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** como Representante al Comité de Publicaciones a la docente ANGELA PARRADO ROSSELLI, dando Cumplimiento al Acuerdo No. 023 de fecha 19 de Junio de 2012. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 5.14 La ingeniera OLGA ISABEL PALACIOS PALACIOS, Coordinadora del Comité de Currículo de la Facultad, hace entrega del Informe de Gestión del periodo académico 2012 - III.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

- 5.15 La doctora ENITH MIREYA ZARATE PEÑA, Directora Sistema de Bibliotecas, mediante oficio BG-775-12 remite para evaluación y aprobación por parte de la comunidad académica como parte del proceso de contratación de la suscripción a recursos electrónicos –bases de datos ENVIRONMENT COMPLETE, que el proveedor ha publicado en calidad de Demostración y que actualmente se encuentran habilitados en la página web del catálogo de la Biblioteca a través de la siguiente ruta: Link de Biblioteca-Acceso a Base de Datos-Acceso Remoto, donde solicita el ingreso de usuario: correo electrónico institucional y contraseña: contraseña de correo electrónico institucional, selecciona el link EN DEMOSTRACIÓN-EBSCO HOST (Para ingresar utilice) User ID: udistrital Password: biblioteca. Adicionalmente solicitamos la aprobación de la base de datos AGORA de la FAO; como parte del proceso suscripción a estos recursos es importante contar con la aprobación oficial de los mismos por parte de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **AVALA** la suscripción a la base de datos ENVIRONMENT COMPLETE y la base de datos AGORA de la FAO por parte de la Universidad Distrital a través de la Biblioteca. Igualmente **SOLICITA** que el proveedor debe suministrar las respectivas capacitaciones a los docentes y funcionarios. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 5.16 El doctor ROBERTO VERGARA PORTELA, Vicerrector Administrativo y Financiero y el doctor JOSÉ JOAQUÍN PUERTO MARTÍNEZ, Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control envían respuesta de espacios físicos.

“...una vez realizada la verificación correspondiente en la base de datos de espacios físicos de la Universidad administrada por la Oficina Asesora de Planeación y Control, no existen espacios físicos disponibles para la asignación de aulas de clase, por otra parte se verificó la ocupación de las aulas de clase de la Facultad en la matriz de Asignación de Espacios Físicos Académicos del período académico 2012-3, encontrando una ocupación del 92% de las horas disponibles de todas las aulas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 13 de 15 ACTA No. 036

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 13 DE DICIEMBRE DE 2012 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

de clase, correspondientes a 2.549 horas ocupadas y una disponibilidad de 211 horas semanales. En consecuencia de lo anterior se recomienda implementar criterios de optimización en la utilización, como son la asignación de las horas disponibles en las aulas de clase así como de otros espacios físicos académicos que permitan solventar las necesidades de espacios; realizar asignaciones los días sábados cuya ocupación es menor que los demás días de la semana y ser estrictos con la cantidad mínima de estudiantes para la apertura de nuevos grupos por asignatura”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.17 Aprobación Reintegros 2013-I.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** los reintegros 2013-I que reúnen los respectivos requisitos, de acuerdo a lo estudio realizado por cada uno de los Coordinadores de los Proyectos Curriculares de pregrado. Se anexa a esta Acta el respectivo listado. La votación es de siete (7) votos por **APROBADO** contra cero (0) votos por **NO APROBADO**.

6. CASOS PROFESORES

6.1 La docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, Presidente del Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental, informa que el Consejo Curricular en sesión del 27 de Noviembre de 2012, Acta No. 045, determinó avalar la solicitud de prórroga al contrato de apoyo de Formación Posgradual de Alto Nivel – descarga académica- del docente JUAN CARLOS ALARCÓN HINCAPIÉ, por el término de dos (2) años.

El Consejo de Facultad **RECOMIENDA** la prórroga al contrato de apoyo de Formación Posgradual de Alto Nivel – descarga académica- del docente JUAN CARLOS ALARCÓN HINCAPIÉ, por el término de dos (2) años al contrato de apoyo de Formación Posgradual de Alto Nivel – descarga académica- del docente JUAN CARLOS ALARCÓN HINCAPIÉ, por el término de dos (2) años, se debe remitir al Consejo Académico. La votación es de siete (7) votos por **APROBADO** contra cero (0) votos por **NO APROBADO**.

6.2 La docente MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, adscrita al Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, informa que el día 03 de Diciembre de 2012, radicó en el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico - CIDC - la propuesta de proyecto de investigación titulado “EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE PARA EL DISTRITO CAPITAL E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS PARA SU REFORMULACIÓN”, lo anterior, dando cumplimiento al Artículo 47 del Acuerdo 005 del 03 de Octubre de 2007, del Consejo Superior Universitario.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 14 de 15 ACTA No. 036

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 13 DE DICIEMBRE DE 2012 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

7.1 El estudiante CRISTHIAN DARIO ROJAS LASSO, Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente), informa que los días 28, 29 y 30 de Marzo de 2013, se llevará a cabo en la ciudad de Pereira el III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Gerencia Deportiva (ALGEDE) "Retos y perspectivas de las Gestión Deportiva en el Siglo XXI", para lo cual solicita apoyo económico.

El Consejo de Facultad **LE INFORMA** que debe tener el aval académico del Consejo Curricular de Administración Deportiva, debe anexar el listado de los estudiantes que van a participar en dicho evento, deben presentar un (1) poster ponencia para el evento en mención. Esta solicitud la debe presentar para el próximo semestre 2013-I, una vez los estudiantes se encuentren matriculados y así estudiar el aval y remitir a la Oficina de Bienestar Institucional.

7.2 El estudiante FEDERICO ALONSO MORENO CASTAÑO, Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal), pregunta que ha pasado con el cambio del nuevo Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva.

La señora Decana ingeniera VILLARRAGA FLÓREZ, informa que no se ha realizado el respectivo cambio porque está pendiente que finalice este semestre, por lo tanto los dos (2) Coordinadores saliente y entrante han definido hacer el empalme una vez finalice este semestre.

7.3 El estudiante FEDERICO ALONSO MORENO CASTAÑO, Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal), informa que no puede asistir al evento del día 18 de Diciembre 2012, que por lo tanto solicita copia del Informe de Gestión de FAMARENA 2012.

La señora Decana ingeniera VILLARRAGA FLÓREZ, informa que no se puede entregar el informe porque en este momento se está consolidando la información. Este informe será publicado en la página web de FAMARENA.

7.4 El ingeniero JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA, Coordinador de la Unidad de Investigaciones FAMARENA, informa que dos (2) estudiantes de la Universidad Distrital uno (1) de FAMARENA y uno (1) de la Facultad de Ciencias y Educación fueron seleccionadas en el Encuentro Nacional de Semilleros de Investigación 2012 de Bucaramanga, para la asistencia al encuentro en Feria Internacional de MILSET. Una de ellas, la egresada ANGIE SARA CORTÉS SASTOQUE del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, cuyo trabajo fue aprobado para ser presentado en Abu Dhabi Emiratos Arabes.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar un oficio de felicitación a la egresada CORTÉS SASTOQUE. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 15 de 15 ACTA No. 036

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 13 DE DICIEMBRE DE 2012 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Siendo las 10.50 A.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

LIZ FARLEIDY VILLARRAGA FLÓREZ
Presidenta Consejo de Facultad

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
Secretaria Consejo de Facultad